PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ADENDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo incorporar las modificaciones al estudio previo, la invitación pública o al pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación, derivadas de las observaciones, limitaciones a Mipymes y respuestas realizadas por los posibles oferentes y la entidad.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo cada vez que se requiera modificar las condiciones de un proceso de selección.
4) El diligenciamiento y publicación se deberá realizar: (i) previa adjudicación del contrato, cuando se trate de una modificación al cronograma del proceso o (ii) dentro de los términos máximos establecidos en la normativa legal, cuando se pretenda modificar el Estudio previo, la Invitación pública o el Pliego de condiciones definitivo.
5) Este formato también se debe utilizar cuando se realicen modificaciones en el pliego electrónico.
6) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) Este formato NO aplica para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 1
PROCESO NRO. MC-MTA-013-2026
OBJETO: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FERIAS (SEMBRADORES DE PAZ, FERIA AFROCOLOMBIANA, FERIA EXPOEMPLEO EGRESADO SENA, FERIA EXPOEMPLEO SENA JOVEN, VICTIMAS) DEL SENA REGIONAL META.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la respuesta a la observación recibida mediante mensaje con referencia CO1.MSG.9416033 presentada por el usuario ONNIX PRODUCCIONES SAS, se hace necesario ajustar el perfil del Coordinador de Eventos, con la finalidad de ampliar la formación académica requerida y garantizar la pluralidad de oferentes dentro del presente proceso de selección; así mismo, la Entidad realizó una revisión de oficio al alcance técnico contenido en el estudio previo, evidenciando la necesidad de eliminar la casilla 16 del ítem 2.6, toda vez que la misma no fue incluida dentro del estudio de mercado efectuado; finalmente, se encontró procedente ajustar el estudio de mercado, teniendo en cuenta que, por un error de transcripción en los valores cotizados conforme a las cotizaciones publicadas, se generó una variación en el promedio inicialmente establecido. Por lo señalado se requiere modificar el Estudio previo y el estudio de mercado del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo y al estudio de mercado serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el numeral 2.6 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, el cual quedará así:

A continuación, se relacionan los ítems que conforman la descripción técnica detallada de los servicios requeridos:

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD

1	ALQUILER RIDER SONIDO: Consola mezcladora digital de 40 canales con 32 preamplificadores, 25 buses mixtos, 25 Faders, de más de 50 efectos integrados, pantalla TFT de 7" e Interfaz de audio USB 2,0 de 32 canales y 48kHz, microfoneria dinámica 2 micrófonos inalámbricos con distribuidor de antenas, base para micrófono y accesorios. Procesador digital, RaCk de amplificadores, distribuidor de energía, cabinas originales y subwoofers, sistema de monitoreo de cabina, 4 monitores de piso de 1000 watts, calibración de sistema SMAART v7, el evento tendrá un profesional de sonido durante todo el evento y un locutor, amenizando desde el inicio del evento hasta el final del mismo. NOTA: el alquiler debe ser en uso a partir de las 8 am hasta las 5 pm. En el lugar de la feria y a todo costo y debe tener Integración completa al sistema de alimentación de la planta eléctrica de 10 kVA	1	unidad
2	ALQUILER PUNTOS ELECTRICOS Y PLANTA ELECTRICA: PLANTA ELECTRICA: 1 planta eléctrica de 10kva full de combustible para el evento. PUNTOS ELECTRICOS:20 Puntos de toma doble con cableado general y conexionado a la planta eléctrica.	1	global
3	ALQUILER DE CARPAS: Alquiler de carpas blancas con medida de 4 metros x 4 metros, incluye instalación, cargue y descargue. Montaje en el sitio definido para el evento a las 6:00am. Desmontaje a las 5:00pm. NOTA: Dentro del alquiler se debe incluir el transporte de llevada y recogida, la instalación y desinstalación del material logístico. el alquiler debe ser por el horario de 6 am a 5 pm	1	unidad
4	ALQUILER DE MESAS: Plástico Cuadrada Blanca - Ancho - 72 cm Alto 72 cm Largo 72 cm Mesas de plástico. NOTA: Dentro del alquiler se debe incluir el transporte de llevada y recogida, la instalación y desinstalación del material logístico. el alquiler debe ser por el horario de 6 am a 5 pm.	1	unidad
5	SILLAS: Alquiler de silla de pastico blanca sin brazos. NOTA: Dentro del alquiler se debe incluir el transporte de llevada y recogida, la instalación y desinstalación del material logístico. el alquiler debe ser por el horario de 6 am a 5 pm	1	unidad
6	ALQUILER DE BAÑO PORTÁTIL: Contratar el servicio de alquiler de baño portátil tipo cabina con servicio de limpieza.	1	unidad
7	ELABORACION DE PENDONES :Pendones publicitario de 2 m x 1 m con diseño en estructura tipo araña en aluminio full color, según diseño proporcionado por el supervisor del contrato. Incluye bolsa Oxford simple para transportarlo.	1	unidad
8	ESCARAPELAS: tamaño 8CMS X13 CMS: Impresión digital a color, excelente calidad en vinilo adhesivo, de acuerdo con el modelo entregado por la entidad	1	unidad
9	BANNER O CENEFA: Impreso en banner Publicitario con el nombre de la Unidad Productiva, logo del Sena y el tipo de feria programada. de 1.20mt de largo x 0.40 metros de ancho	1	unidad

10	DECORACIÓN DEL ESPACIO. BANDERINES: Material: papel sintético resistente. Dimensiones: 20 × 20 cm por banderín. Colores: institucional (verde, blanco). GLOBOS: Material: látex biodegradable, Tamaño: 12", Colores: institucional (verde y blanco) Instalación: Cada stand dispondrá de personal especializado para el montaje de banderines y globos, garantizando una disposición uniforme y estéticamente cuidada en todos los puestos	1	global
11	HIDRATACIÓN: Botella de agua de 300ml por paca de 24 unidades	1	unidad
12	REFRIGERIOS: Sándwich de pollo, con jamón, queso y lechuga, peso 200 gramos + jugo en botella de 300 ml, entregados en el sitio definido para el evento.	1	unidad
13	SERVICIO SUMINISTRO DE ALIMENTOS ALMUERZO: se deben entregar calientes en el horario acordado por el supervisor Recipiente independiente así: (sopa, seco, postre y Jugo) Porción de sopa de verduras (10 oz); una porción de 100 gr. de carne asada (res, cerdo o pollo); una porción de arroz (100 gr). Principio: Frijoles, garbanzos o verduras calientes (100gr.). Acompañamiento: Tajada de plátano maduro 40gr. Ensalada criolla (Lechuga, tomate y zanahoria 70 gr.) Postre: Arroz con leche (40 gr). Jugo: Vaso de 7 oz. (1 opciones de jugo natural de mora preparados con agua filtrada y alcalinizada).	1	unidad
14	Dummy inflable de Sena y APE, Material: Textil (está elaborado en una fibra de poliéster de alta resistencia, impermeable) Medidas: Alto: 2mt, Ancho:2 mt Lista de Empaque que debe incluir: Inflable, Motor, Sogas de amarrar, Maleta de transporte integrada.	1	unidad
15	Material POP: Libreta: tapa esmaltada de 300 gr impresas 4x 4 tintas CMYK laminado mate, 80 hojas internas bond blanco 75 gr anillado doble OO tamaño 13,5 x 21 cm (los diseños serán entregados por el supervisor)	1	unidad

Nota: En caso de presentarse diferencias entre la información contenida en los documentos del proceso y el estudio de mercado, prevalecerá la ficha técnica establecida en el estudio de mercado, por corresponder al alcance con el cual se estructuró la etapa de planeación del proceso contractual.

SEGUNDA. Modificar el numeral 5.2.2.3 Personal Mínimo, se los estudios previos, el cual quedará así:

El proponente con la presentación de su oferta debe allegar las siguientes hojas de vida, del personal mínimo requerido, para verificar idoneidad.

Para el efecto deberá anexar: El acta de grado o diploma del título académico solicitado (técnico, tecnólogo, profesional, postgrado según aplique al perfil, o acreditación de la forma del reconocimiento del título); los certificados de experiencia y los certificados específicos que se detallan en cada perfil.

A. Coordinador de eventos: Tecnólogo o profesional en coordinación de eventos, o administrador de empresas, o administrador logístico o ingeniero industrial, con dos años de experiencia como coordinador de eventos.

B. Dos auxiliares para entrega de alimentos: Bachiller con certificado de manipulación de alimentos vigente.

TERCERA. Modificar el estudio de mercado conforme al documento anexo a esta adenda, denominado: "ADENDA- ESTUDIO DE MERCADO FERIA APE 2026".

CUARTA. Modificar en el cuestionario de SECOP II lo que haya a lugar, conforme al contenido de esta adenda.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Revisó: Alvaro Iván Barrero Buitrago – Director Regional Meta
Elaboró: Victoria Carolina Ramírez Cruz– Abogada Contratación Despacho, GAAM

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.